

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATIVA
L. 10/2015

Acta No. 02

ESTE CUADRO DE CONTENIDO CONTIENE, EN ORDEN DE MAYOR A MENOR IMPORTANCIA, UN RESUMEN DE LOS TEMAS DEBATIDOS EN EL AÑO 2015, EN EL CUAL SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA, PARA ANALIZAR Y DEBATIR EN SU CALIDAD DE ÓRGANO DEL PODER LEGISLATIVO Y ESPECIALMENTE ASOCIADO CON EL PODER LEGISLATIVO ELECTIVO DEL ESTADO EL SIGUIENTE:

Orden del Día

- I. POSICIÓN DE INTERÉS Y REVISIÓN DE LEYES.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del texto de la Ley de Reorganización de 2015.
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PROYECTO DE LEY:
 - a) Proyecto de ley de reforma con carácter de ley de ley de reforma del orden territorial de la Ley de Reforma del Orden Territorial del Municipio de

Comisión de Programación, Presupuesto y Rendición Pública

LEGISLATURA
ORDINARIA

Resolución para el ejercicio Fiscal 2024, sobre el adicional al copo de la tarifa de combustible para el transporte de línea regular
INDEFINIDO

Año 2024

1. Análisis y desarrollo de las iniciativas que conforman el Paquete Económico 2024, presentada por el Hon. Mario Eugenio Campos Gavón, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua,
 - Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2024.
Año 2024
 - Iniciativa de reforma de Fideicomiso de Proyectos.
Año 2024
 - Iniciativa de reforma al Código Fiscal del Estado de Chihuahua, Ley del Estado de Chihuahua de Chihuahua, por de reforma del Estado de Chihuahua y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios.
Año 2024
 - Proyecto de Presupuesto de Gastos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024 y Anexo.

Comisión de Programación, Presupuesto y Materias Fideicomidas

LEONEL PARRA
PRESIDENTE

Año 2024

II. Informes y rendición de cuentas de la Comisión

- Agosto 2020

Elaborar un informe de desarrollo de las acciones de gestión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Materias Fideicomidas, para que se consideren los derechos por el registro y la capacitación de los medios de identificación vehicular como vehículos fideicomidos.

Módulo: Rp. Inscripción Registro Vehículo (PVC)

III. Asuntos generales.

MEMORIA DE ACCIONES

En cumplimiento de las competencias asignadas al área, se procedió a ejecutar las actividades, acordándose para ello las siguientes personas:

DR. DIEGO ALBERTO GARCÍA VÁSQUEZ	(PVC)	PRESIDENTE
DR. EMIL MARIO RODRÍGUEZ SALDARRIAGA	(PVC)	SECRETARIO
DR. SANDRA DANIELA MORENO FERRÓN	(PVC)	VOCALES
DR. ROBERTO MARCELO CARRIÓN ESPINOSA	(PVC)	VOCALES
DR. DANIELA SANDRA GARCÍA GÓMEZ	(PVC)	VOCALES
DR. BOLIVAR CÁRREAS CÁRREAS	(PVC)	VOCALES



EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
DE CUBA

Comisión de Proposición, Presupuesto y Hacienda Pública

LEY DE LEY
L-100/2024

Elaborada a partir de la sesión plenaria celebrada el día 11 de mayo de 2024, en sesión de la y el Dip. Benjamín Canales Chávez y los señores Oscar Jale y E. GONZÁLEZ, por lo que se incluye en esta sesión la exposición del proyecto de dictamen en sus términos.

Seguimos con el orden del día, el Dip. Presidente convocó al orden y discusión del punto 200, relativo con carácter de decreto correspondiente al Presupuesto Financiero para el ejercicio fiscal 2024, en este momento el Dip. Presidente usó el uso de la voz al señor MONTA para que efectuara exposición del mencionado punto, el cual es el que, en una facultad del inciso de la Ley sobre la contratación de bienes y servicios al Estado, los cuales no representan simultáneamente opción de presupuesto autorizada en diciembre del año pasado con todo lo que se busca es defender la vigencia y realizar algunas precisiones para obtener mejores condiciones, concretamente si se ha visto más observaciones, como puntos al Dip. Presidente y al Dip. Secretario, respecto a votación al artículo quinto del Anexo 204, pero lo cual se llevará a la presidencia el resultado, aprobándose con 4 votos a favor, 2 votos en contra de la y el Dip. Benjamín Canales Chávez y los señores Oscar Jale y E. GONZÁLEZ, por lo que se incluye en esta sesión la exposición del proyecto de dictamen en sus términos.

¹ Ver, para mayor detalles, en el texto del punto del decreto el apartado sobre el tipo de presupuesto utilizado en el ejercicio.

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEY DE FISCALIZACIÓN
LAFISC/2023/001

GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

El día con el orden del día, el Dip. Presidente presidió el análisis y discusión del **Proyecto de Ley**, relativo a la **Modificación de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua**, respecto a la **Asignación de Recursos**, a fin de reforzar la **atención y entrega de los servicios educativos del Sistema Estatal de Educación de la Ley General de Educación de Chihuahua**, de la **Ley del Poder Judicial del Estado de Chihuahua** y de la **Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua** a los **Municipios** en este momento el Dip. Presidente cuestionó al Sr. **COORDINADOR** para que **de la presuposición del rubro, el cual refiere que son reformas y acciones en diversos establecimientos judiciales, como el Ministerio Fiscal se afecta de mantener algunas acciones, y brindar mayor operatividad mediante el Estado el sistema estatal (SOCIOP) posteriormente y de las acciones CONCORDIAS** tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, comparecer a relación al análisis posterior del **Asunto 2023**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose con 15 votos a favor, 2 votos en contra de la y el Dip. Secretario Carlos Chávez y los señores Oscar Jara y 8 abstenciones**, por lo que se turnó el caso técnico la autorización del proyecto de **dictamen** en sus términos.

El día con el orden del día, el Dip. Presidente presidió el análisis y discusión del **Asunto 2023** **MODIFICACION CONTRA DE LEY**, por medio de lo cual turnó el proyecto de **Presupuesto de Egresos del Estado de**

¹ Los datos contenidos en el texto de esta ley están sujetos a updates desde el momento de publicarse en legislativa.gob.mx

Comisión de Proposición, Presupuesto y Hacienda Pública

LEYENDA: **U** = URBANO
L = LOCAL

EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO

Continuando, para el ejercicio fiscal 2024, y sucesos, en este momento el Sr. Presidente realizó el uso de la voz al Sr. Ramón, el cual refirió que, el decreto-compuesto 4741/2023 CON-07/2023 DE CONCORDIA SUJETO, FONTO-1/23, y que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, es de 1.000.000.000 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 16 por ciento con respecto al presupuesto 2023, para el Poder Ejecutivo 823 mil 839 millones de pesos, Poder Legislativo 383 millones 427 mil 240, Poder Judicial 21 mil 495 millones de pesos, Organismo Supervisor de Inversión Privada 56,2 millones de pesos, Corporación Administrativa 11 mil 263,7 millones de pesos, Fabricaciones Industriales 14 mil 982 millones de pesos, Empresa Pública 21 14,2 millones de pesos, y Municipios 21- mil 111,8 millones de pesos; correspondiente y cinco mil más observaciones, tanto la palabra al Sr. Presidente y al Sr. Ramón, finalmente, concluyó el análisis preliminar del **Asunto 1236**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, resolviéndose con el voto a favor, 2 votos en contra de la voz Sr. **Marcelo Carrero Chávez** y los **Amigos** que se le a la observación, por lo que se informó al Sr. Ramón lo siguiente del proyecto de resolución en sus términos.

Y, continuando con el sexto punto del orden del día, el Sr. Presidente procedió al informe y realizó el **Asunto 1236**, relativa con carácter de

* Este tipo de documento es un tipo de texto que consiste en que se crea un texto que se genera automáticamente.



GOBIERNO DEL ESTADO
GUATEMALA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

SEDE ÚNICA
L100000002

VI. Continuando con el último punto del orden del día el Dgo. Presidente refirió al Dgo. Secretario, preguntándole y contestándole al COMISIÓN el punto que es punto general que tiene en este momento el Dgo. Presidente, en cuenta con los demás integrantes de la Comisión, con la siguiente reunión para el día 18 de diciembre del presente año a las 10:00 horas. Al no haber otro punto, siendo las 14:58 horas, se dio por concluido reunión.

CON LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA.


EFRAIM ESCOBAR ESCOBAR

PRESIDENTE


GERARDO ESCOBAR ESCOBAR

SECRETARIO

Este documento es una reproducción de un documento electrónico generado por el sistema de información de gobierno electrónico del Estado de Guatemala.